

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2016-6778 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 4/2016.*

Conforme al artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 4/2016, de suplementos de crédito y concesión de créditos extraordinarios, financiado mediante nuevos ingresos y bajas de otras aplicaciones de gastos. Tras la aprobación de este expediente, el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo 1: Consignación anterior, 509.776,89 euros; y consignación actual, 509.776,89 euros.

Capítulo 2: Consignación anterior, 1.247.593,00 euros; y consignación actual, 1.247.593,00 euros.

Capítulo 3: Consignación anterior, 3.300,00 euros; y consignación actual, 3.300,00 euros.

Capítulo 4: Consignación anterior, 134.700,00 euros; y consignación actual, 134.700,00 euros.

Capítulo 5: Consignación anterior, 55.688,02 euros; y consignación actual, 55.688,02 euros.

Capítulo 6: Consignación anterior, 470.314,36 euros; altas, 601.141,33 euros; bajas, 130.000,00 euros; y consignación actual, 941.455,69 euros.

Financiación de la modificación:

a) Nuevos ingresos (911), 471.141,33 euros.

b) Bajas de otras aplicaciones presupuestarias, 130.000,00 euros.

Total presupuesto anterior, 2.421.372,27 euros; y total presupuesto actual, 2.892.513,60 euros.

Bareyo, 18 de julio de 2016.

El alcalde,

José de la Hoz Lainz.

2016/6778

CVE-2016-6778